

## Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	23	Fecha	05/07/2019
Hora Inicio	09:00	Hora Término	11:15
Asistentes	Marcos González, Angélica Lora, Mario Gárate y Ximena Castro. Carlos Insunza se suma a las 09:35 y se retira a las 10:00. Evelyn Apeleo se suma a las 09:45 y se retira a las 09:53. No asiste Marión Cortés.		
Temario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fallo corte suprema.</li> <li>▪ Reporte de actividades de período.</li> <li>▪ Próximas actividades:</li> <li>▪ Varios</li> </ul>		
Acuerdos adoptados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En relación al <b>fallo de la corte suprema</b>, se informa que aún no se recepciona la notificación formal por parte de la Dirección del Trabajo. Con el fin de resolver lo antes posible esta situación, se concurrió a las oficinas de la D.T., donde nos informaron a través de la Jefa del área de atención a organizaciones sindicales, que a la fecha aún no se encuentra lista esta diligencia. Se deja constancia de inconsistencias en los certificados disponibles en el sistema en línea de la D.T.</li> <li>▪ El presidente señala que nuestra asesora legal, Ana Fullerton, recomendó definir y formalizar la situación final de los cargos del directorio posterior a la recepción formal de esta notificación, moción que se aprueba por la unanimidad de los directores presentes.</li> <li>▪ En cuanto a la presentación de la reclamación ante la Organización Internacional del trabajo - OIT, se presentó la experiencia de otras organizaciones sindicales, cuya tramitación excedió el plazo de una lo calendario. En relación a los costos, se encuentra en elaboración un presupuesto por concepto de gastos y honorarios del equipo jurídico, los que se estima ascenderán a un total de 12 a 15 millones de pesos. Dado el alto monto involucrado, se solicita gestionar reducciones de partidas y aportes de otras organizaciones sindicales que deseen sumarse o colaborar con esta iniciativa. Se retomará este debate, una vez se cuenten con presupuestos finales. Se precisan también las diferencias con la corte interamericana, instancia que podría actuar en complementariedad y posterioridad a la OIT, en caso de ser necesario.</li> <li>▪ Se acuerda incluir una solicitud de aportes, en la carta conductora que se presentará a las organizaciones sindicales a las que estamos afiliados, enfatizando los alcances de lo resuelto por la corte en materia de libertad y autonomía sindical, facultando a la D.T. a ejercer amplias facultades fiscalizadores, marcando un quiebre con décadas de prescindencia en este tipo de materias, y en un contexto de altos cuestionamiento a la conducción y criterios contenidos en os dictámenes del actual Director del Trabajo.</li> <li>▪ Se deja constancia de los graves actos de paralelismo sindical protagonizados por Carlos Insunza, Evelyn Apeleo y Marion Cortes, que con fecha 24 de junio enviaron un "Comunicado" a la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, donde le informan el " Retorno al Normal Funcionamiento del Directorio Nacional Aneiich 2018 - 2020", dando a entender que se trata de una comunicación oficial de nuestra organización, que deja definitivamente sin efecto la reestructuración de cargos decidida por el directorio y que tergiversa los acuerdos adoptados en torno a esta materia y los alcances del fallo ratificado por la Corte Suprema. Adicionalmente, el día viernes 28 de junio, el director Carlos Insunza informa a todos los integrantes del directorio nacional y a presidentes regionales del envío de esta comunicación, y que le enviaron copia de la misma a la dirigencia de ANEF, el Frente de Trabajadores de Hacienda – FTH y la Internacional de Servicios Públicos - ISP. Por su parte, el día lunes 01 de Julio la directora Evelyn Apeleo informa que esta comunicación además fue enviada a todos los dirigentes regionales</li> </ul>		

ANEIIICH, al Director Nacional del Sii, todos los Subdirectores de nuestra institución y al personal ANEIIICH.

- Cabe señalar que el día jueves 03 de Julio, el presidente de Anef, José Perez Debelli, respondió a la comunicación enviada con copia a las demás organizaciones sindicales, indicando que no entendía como una comunicación informal al no estar suscrita por el presidente de la organización ni la mayoría de su directorio, quedando a la espera de la información oficial de ANEIIICH, en su calidad de organización afiliada. Las mismas respuestas fueron recepcionadas en forma verbal desde el FTH, ISP y la Dirección del servicio.
- Ante este nuevo escenario, de paralelismo e intentos de desestabilización del directorio nacional Aneiich, se decide por la unanimidad de los directores presentes, reconocer formalmente el quiebre de relaciones entre los integrantes del directorio, y replantear los acuerdos iniciales adoptados para facilitar la participación efectiva de todos sus integrantes:
  - A contar de esta fecha, la casilla [aneiiich@aneiiich.cl](mailto:aneiiich@aneiiich.cl) queda abierta sólo para uso del Presidente y la Secretaria general.
  - Respecto a la adopción de cisiones por parte del directorio, se retomará lo dispuesto en el artículo N°38 de nuestro estatuto, que requiere solo la mayoría absoluta de los directores presentes para la adopción de acuerdos, en vez de la mayoría absoluta de sus integrantes.
  - Las relaciones con la Dirección de servicio por materias relacionadas a concursos, ya no se canalizará a través de Marión Cortés, si no que directamente a través del presidente de la asociación.
- En relación a las **actividades del período**, se da cuenta de las actividades y gestiones desarrolladas en el congreso de la Internacional de servicios públicos, desarrollado en Buenos Aires, Argentina, destacando:
  - La aprobación del pan de acción para los próximos 5 años, que otorga un arco conceptual consistente para todos los países miembros, pero a la vez, lo suficientemente amplio como para relevar las especificidades de cada país.
  - El reconocimiento otorgado a la campaña #QueNoTePasengatoXLiebre, como una de las mejores campañas de América.
  - El compromiso suscrito por la secretaria general de la ISP para apoyar la realización de un seminario internacional en Chile, agendado para el día viernes 30 de agosto en el auditorio de la Contraloría General de la República.
  - Transmisión en vivo del módulo sobre justicia fiscal, que fue transmitido vía streaming y se encuentra disponible en las redes sociales ANEIIICH.
  - Establecimiento de redes con organizaciones que trabajan la justicia fiscal en Latinoamérica (Latindadd y Red de Justicia Fiscal).
  - Invitación a taller de justicia fiscal que se desarrollará en Paraguay los días 25 y 26 de Julio, a través de invitación completa para presidente Aneiich, más estadía para representante femenina. Considerando las vacaciones programadas, el presidente Aneiich solicitó su representación a Mario Gárate, y propuso asignar esta media beca a una representante de regiones, de modo de ampliar la participación en esta instancia. Se acoge la propuesta por unanimidad y el presidente propone a la Presidenta de Temuco, Ana María Villar; mientras que Carlos Insunza propone a la presidenta de Iquique, Alejandra Ocaranza. Se aprueba la participación de Ana María Villar, con los votos favorables de Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora y Mario Gárate. Se deja constancia de los votos de Carlos Insunza y Evelyn Apeleo en favor de Alejandra Ocaranza. Se deja constancia también del retiro de Evelyn Apeleo de la sesión de

directorio, por considerar que el funcionamiento del directorio no procede y que no habría sido notificada de esta citación.

- Se destaca también la participación de nuestra representante ante el comité de jóvenes, Tatiana Valenzuela, quien participó activamente, tanto de las actividades temáticas de jóvenes, como de los demás espacios del congreso.
- Se deja constancia también que los viáticos autorizados a los asistentes, pese a ser los más bajos de toda la delegación chilena, permitieron la cobertura de gastos básicos asociados a la participación en este evento.
- Con el fin de materializar estas líneas de trabajo al interior de nuestra organización, se deben crear nuevos comités de género, pueblos originarios y diversidad sexual.
- En relación a los concursos de ascenso, se deja constancia que no se recibieron propuestas por parte de los demás integrantes del directorio, por lo que se decide trabajar en torno a la propuesta de mejoramiento realizada por el servicio, al procedimiento de traspaso planta auxiliar 19 a planta administrativo 19, implementado el año pasado en concordancia con el directorio anterior. En concreto, la propuesta contempla ampliar de 2 a 8 las vacantes disponibles para este traspaso, con destinaciones contempladas en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Rancagua, Valdivia y Puerto Montt. Se observará la propuesta de asignación de vacantes, que a juicio del directorio actual debiera respetar la ubicación en el escalafón de mérito de cada postulante.
- Se deja constancia del reclamo formulado por el director Carlos Insunza en torno a esta decisión, que a su juicio transgrede las políticas de carrera y arriesgan paralizar el proceso completo en Contraloría. Se deja constancia también su retiro de la sesión y su anuncio de que no volverá a participar de sesiones que no fueran citadas formalmente. Se deja constancia también que esta sesión fue fijada en la sesión del directorio celebrado con fecha 22 de mayo y convocada a través de correo electrónico por la secretaria general con fecha 03 de julio.
- Se informa también del envío de propuesta de bases para concurso de ingreso a planta administrativos, planta técnicos informática y técnicos en evaluaciones. Se recuerda a los directores enviar sus observaciones al presidente para presentárselas a la dirección.
- Se informa también del ingreso formal por parte del gobierno de las indicaciones al proyecto de reforma tributaria ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Dada la extensión y complejidad del documento, que contiene casi 130 hojas, se solicitó a los integrantes de la comisión técnica su análisis y elaboración de minuta respectiva. También se deja constancia del envío de esta información a todos los dirigentes regionales Aneiich.
- Se informa de la suscripción de un nuevo convenio dental, con la empresa Dentimagen, y de la actualización del sistema de solicitudes de vales de gas, que para el presente mes, involucraron operaciones por sobre los 40 millones de pesos.
- Se informa también de la recepción de un nuevo borrador de oficio de labores docentes, el que recogió en forma satisfactoria el conjunto de observaciones formuladas por nuestra asociación, dejando fuera todas las disposiciones relativas a la elaboración y publicación de artículos de opinión. Se hicieron nuevas observaciones relacionadas a precisar lo que se entenderá por información reservada del servicio.
- Se informa de la contratación de la nueva Jefa de Administración y Finanzas, que estará a cargo de Myriam Alvarez a contar del día lunes 08 de julio, quien fuera seleccionada a través de concurso en el que participaron más de 80 personas, de las cuales se entrevistaron 7 a partir de sus antecedentes curriculares.
- Ximena Castro informa que a la fecha se han recibido renuncias individuales a los directorios de las regionales Oriente, Norte, Rancagua, Puerto Montt, las que serán debidamente tramitadas ante la dirección del trabajo, una vez que se recepcionen todos sus

antecedentes. Se destaca el proceso realizado por la regional Puerto Montt, que fue el único que ha cumplido con todas las formalidades exigidas en los estatutos por la DT, por lo que se utilizará como buena práctica para los demás regionales. Se deja constancia también que aún no se recepciona la comunicación formal de la regional Rancagua, se envió correo a dicha directiva regional para que informara.

- Por último, el presidente informa de su participación en la asamblea coordinada por el directorio de la DN – DGC, con los asociados de la Subdirección de Informática.
- En relación a las **próximas actividades**, se informa de la visita de nuestro presidente nacional a las regionales Punta Arenas y Puerto Montt, los días 10 y 11 de julio respectivamente.
- También se informa de la propuesta de nuevo mobiliario para la sede, que elaboró la comisión de inversiones. Considerando que los muebles escogidos son distribuidos solo por grandes tiendas, y que el precio de compra es significativamente inferior si se realiza por tarjeta de dichas casas comerciales, se autoriza en forma excepcional, y por la unanimidad de los directores presentes, autorizar a la comisión a realizar esta compra a través de este medio de pago, para lo cual se le otorgará una remesa especial con rendición posterior.
- En relación al debate sobre concursos de promoción e ingresos a planta, se deja constancia que aún no se recepciona la actualización del catastro de títulos habilitantes solicitada a Marión Cortés, por lo que se trabajará con estos datos preliminares a fin de no retrasar más el proceso.
- En relación a los temas **varios**, y considerando el calendario de vacaciones y la participación en el curso de justicia fiscal en Paraguay, se define fijar las próximas sesiones de directorio para los días lunes 19 y 26 de agosto.
- También se solicita enviar un nuevo informativo a los socios, que resuma las principales novedades de la asociación durante el período.
- Se informa de la solicitud formulada por la nueva secretaria de adquirir implementos de seguridad personal para el personal de aseo, tales como guantes, mascarillas y zapatos de seguridad. Se aprueba por la unanimidad de los directores presentes.
- Angélica Lora presenta reclamo por los comentarios descalificadores formulados por Luis Silva en las redes sociales de Aneiich, los que a su juicio, no se condicen con su calidad de integrante del tribunal de disciplina. Ximena Castro secunda este reclamo, especialmente los referidos a un video de apoyo a las movilizaciones de profesores, grabado en argentina con el conjunto de dirigentes de la delegación chilena presente en el congreso, quienes le manifestaron su malestar por los comentarios de Luis Silva. Ambas informan que presentarán un reclamo formal ante el tribunal de disciplina de Aneiich Regional correspondiente a la Dirección Nacional, ya que el socio corresponde a esa jurisdicción.
- Mario Gárate solicita autorización del directorio para abrir una nueva cuenta corriente, para administrar de forma separada el convenio de gas, que se hace necesaria dado los altos montos y el alto número de transacciones que se realizan mensualmente. Se aprueba propuesta por la unanimidad de los directores presentes.